

Dinámicas Espacio-Temporales de las Memorias: Macro-Narrativas sobre el Museo Nacional de Memoria¹

Neyla Pardo Abril

Universidad Nacional de Colombia

Resumen

Se reflexiona sobre los procesos de la espacio-temporalidad de las memorias, los condicionamientos territoriales, sociopolíticos e históricos, relacionando las construcciones espaciotemporales del conflicto con las maneras como se construyen los procesos de memoria. Se analiza el proyecto de Museo Nacional de la Memoria (MNM) como un espacio que se debate entre dos macro-narrativas en tensión, a propósito del MNM (2011-2018) y el Museo de Memoria de Colombia (MMC 2018-2021). Se adopta la postura epistémica de los Estudios Críticos del Discurso Multimodal (ECDM) para explicar la convergencia semiótico-discursiva que se deriva de desentrañar los procesos de producción de sentido. Se verifica el valor sociopolítico y cultural de los sistemas ideológicos involucrados para desentrañar las consecuencias que dichas narrativas construyen como determinantes de la vida social.

Palabras clave: Museo Nacional de Memoria (MNM), macro-narrativas, lucha por la memoria, víctimas, estudios críticos del discurso multimodal (ECDM)

Spatio-Temporal Dynamics of Memories: Macro-Narratives about the National Museum of Memory

Abstract

It reflects on the processes of the spatio-temporality of memories, territorial, sociopolitical and historical conditioning, relating the spatiotemporal constructions of the conflict with the ways in which memory processes are constructed. The National Museum of Memory (MNM) project is analyzed as a space that is debated between two macro-narratives in tension, regarding the MNM (2011-2018) and the Museum of Memory of Colombia (MMC 2018-2021). The epistemic stance of Multimodal Critical Discourse Studies (MCDS) is adopted to explain the semiotic-discursive

¹ Artículo desarrollado en el marco del proyecto SPEME: Questioning Traumatic Heritage: Spaces of Memory in Europe, Argentina, Colombia 778044 UE. H2020 – 2017.

convergence that derives from unraveling the processes of meaning production. The sociopolitical and cultural value of the ideological systems involved is verified to unravel the consequences that these narratives construct as determinants of social life.

Keywords: National Museum of Memory (MNM), macro-narratives, fight for memory, victims, multimodal critical discourse studies (MCDS)

1. En busca de un Museo Nacional de Memoria - MNM

Los discursos de los museos, como toda formación discursiva, en cuyo núcleo circulan tejidos sógnicos, tienen lugar dentro de una espacio-temporalidad tridimensional: semiótica, cognitiva y socio-comunicativa. La disposición espaciotemporal, la situacionalidad, el posicionamiento, las formas de representar y su interactividad construyen su significado en el proceso de crear realidad social. La ubicación de determinados discursos, en los que se implican monumentos, memoriales y, en general, las narrativas sobre las memorias se organizan en secuencias, conexiones, progresiones y rutas determinadas espaciotemporalmente, esto es, están transversalizadas por marcadores de ubicación y señalización, y por posicionamiento del discurso, ya sea multimedial -virtual- o en artefactos que encarnan narrativas en lugares de memoria (Jelin y Langland 2003). En esta perspectiva, se analiza el MNM, en tanto proyecto de memorialización del conflicto armado interno. La formulación y sanción de la política pública que rige la construcción del Museo Nacional de Memoria (MNM) tiene sus anclajes en la Ley 1448 de junio de 2011, conocida como la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (artículos 145 y 148) que, mediante la creación del Centro Nacional de Memoria (CNMH), se compromete a restablecer la dignidad de las víctimas y difundir la verdad sobre lo ocurrido.

Se implican en la política pública actores del gobierno y de la sociedad civil: los movimientos sociales y las organizaciones de víctimas; las guerrillas, las fuerzas del Estado, los paramilitares; y funcionarios del gobierno al servicio de violaciones a los derechos humanos, todos en pugna por instalar un sentido a las memorias. Los núcleos semánticos en la conceptualización de la política de memoria incluyen el reconocimiento e interpretación de los relatos que dan cuenta de la situación del conflicto con sus violencias, para ubicar esas narrativas en una etapa sociopolítica de transición -postacuerdo-. De esta manera, se gestiona la memoria histórica, la cual se tipifica como una memoria de carácter oficial, y que socializa

una macro-narrativa homogenizada para interpretar la memoria colectiva.

En el marco de la conceptualización de la política de la memoria, los testimonios de las víctimas, sus narrativas, sus saberes y su experiencia constituyen el recurso esencial en el proceso de construir la verdad sobre lo construido en el largo conflicto interno. Este condicionamiento permite recuperar con evidencias que en el país se ha pretendido deformar, tergiversar y silenciar estas narrativas sobre los hechos con propósitos e intereses que, desde distintas instancias, especialmente las gubernamentales han pretendido sustraer la importancia de que el MNM sea el lugar para la reivindicación y conocimiento de las víctimas. Hasta el 2018, el Museo trabajó en la construcción intersubjetiva de la verdad dentro un conflicto como el colombiano, y acopió todos los recursos que proceden de fotografías, recursos filmicos, entrevistas, discursos y declaraciones públicas hechas por los actores en diversas circunstancias, que se han concretado en la Jurisdicción Especial para la paz. La narrativa del MNM se construye con el compromiso de visibilizar las narrativas de la guerra al tiempo que muestra los condicionamientos ético-político y judiciales que sirven al esclarecimiento de los crímenes cometidos en el marco de la guerra por miembros de Fuerzas del Estado, actores armados ilegales, empresas nacionales y transnacionales, entre otros actores, sobre comunidades como los campesinos, afrodescendientes e indígenas.

Aunque en su génesis el proyecto del MNM formula su misión en fortalecer la memoria colectiva, actualmente no está definida ni instrumentalizada la función de garantizar el acceso a las diversas perspectivas e intereses de narrativización de las memorias, en particular de las víctimas, ni su participación en la construcción de la memoria colectiva. Solo en un proceso de diálogo y negociación el Estado puede garantizar la consolidación de redes en las que participen la multiplicidad de actores sociales. Es fundamental la presencia de: los activistas por la memoria colectiva, los movimientos sociales por la memoria, los actores armados del conflicto, las distintas instancias gubernamentales, la academia, los funcionarios públicos y todos aquellos sectores que se comprometen en la gestación, apropiación y reconocimiento de la política pública de memoria sobre el conflicto, con sus causas e implicaciones y la proyección de un futuro de convivencia pacífica. En la Tabla 1, se sintetizan los tipos de políticas de memoria en Colombia, su legislación y las instancias de ejecución.

Tabla 1. Síntesis de tipos de políticas de memoria en Colombia

Justicia	Reconocimiento y Reparación	Reparación Simbólica
Ley de Justicia y Paz (2005 L. 975.)	La Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (2011. L. 1448)	Centro Nacional de Memoria Histórica / Museo Nacional de Memoria (2011. D 4803)
Jurisdicción Especial para la Paz – JEP (2017. D 1592)	Sistema Nacional para la Reparación Integral de Víctima (2012)	Fragmentos – Contramonumento (Mincultura, R 2655, 2018)
Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera (2016)		
Comisión de la Verdad (2017. D 588)		

Fuente: elaboración propia

En concordancia con la Tabla 1 y con el documento fundante “Restablecer la dignidad de las víctimas y difundir la verdad sobre lo sucedido. La construcción, el diseño y la creación del MNM” (CINEP/CNMH, Reestablecer) se perfila en torno a los principios y funciones que se derivan de la ley y los decretos reglamentarios. El CNMH y el MNM son un compromiso y una obligación del Estado con la sociedad civil para entretener las memorias colectivas, garantizando los sentidos de reparación, justicia y no repetición que se requieren para la construcción colectiva de la paz en el país. Pese a los antecedentes que permitieron diseñar el MNM, no se están reconociendo los condicionamientos que se derivan de las transformaciones sociales y gubernamentales necesarias para comprender el sentido sociopolítico y cultural originario del MNM como espacio de memoria. Esto involucra comprender factores socio-históricos vigentes con sus complejidades, y sentidos contradictorios y desestructurantes, en coexistencia con el reconocimiento de que no se da cumplimiento a las acciones socio-políticas propias del postacuerdo, y que se mantiene el conflicto, así como las expresiones más violentas materializadas en los asesinatos de 1113 líderes sociales entre 2016-2022 (Defensoría del Pueblo); durante este periodo fueron también asesinados 355 excombatientes de las Farc- EP y firmantes del Acuerdo (ONU).

Como señala Guglielmucci (2018), los activistas de las memorias en Colombia materializan en sus lugares de memoria los valores culturales y las acciones de resistencia

comunitaria. Los colectivos que promueven procesos de memorialización reconocen que los discursos de las memorias están territorialmente localizados, son múltiples, diversos y ponen en tensión saberes e intereses. Los lugares de la memoria esparcidos por las distintas regiones y territorios de violencias del país se hallan cohesionados por la necesidad de articular lo colectivo, los diálogos, el sentido de paz y la solidaridad. La relación espacio-memoria implica dimensiones sensoriales que hacen posible formular representaciones sobre lugares, temporalidades y superficies, con sus relaciones socioculturales, posibilitando una permanencia material, a través de la cual las narrativas se concretan (Ricoeur 2010); además, esta relación incluye formas de interactividad en las que se otorgan significados a los nexos múltiples que dan soporte a la memoria; la construcción de saberes; y, la generación de una dimensión más de orden simbólico que material.

En este contexto, Colombia aún carece a la fecha de un espacio nacional de memoria que articule los principios y las funciones que implica contar con un lugar formulado con la voluntad política de todos los actores sociales y políticos para tramitar justicia, cohesionar las memorias sobre lo ocurrido promoviendo verdad y, en el que sea viable hacer las acciones requeridas para reparar y dignificar a las víctimas. A junio de 2023, el edificio proyectado y construido como Museo Nacional de Memoria se encuentra en medio del debate por problemas en la construcción del edificio, que implican la calidad de los materiales utilizados y el cumplimiento de las normas de sismo resistencia; a este propósito, el Comunicado producido en abril de 2023 señala:

[...] desde el CNMH se informa que, aunque hay evidentes problemas de calidad frente al acabado arquitectónico del concreto utilizado para la construcción del edificio del Museo de Memoria de Colombia, luego de los ensayos y reparaciones realizadas no existe razón para indicar que en la actualidad hay problemas estructurales o incumplimiento de la NSR-10 (Comunicado).

Imagen 1. Estado actual del proyecto arquitectónico del MMN.



Fuente: ©Álvaro Román Saavedra. (junio, 2023).

2. Espacio temporalidades de las memorias.

En esta sección se establece cómo se comprenden las relaciones espaciotemporales en perspectiva semiótico-discursiva, cognitiva y socio-comunicativa para relacionar la realidad social con los procesos de memoria. Se asume una perspectiva transdisciplinaria que permite usar y relacionar categorías semióticas. La coexistencia de la espacio-temporalidad es formulada desde la semiósfera, definida como límites o fronteras en los que se implica y organiza funcionalmente un ecosistema, donde el ser humano gestiona diferentes tipos de relaciones, y cuya materialidad discursiva da sentido al pasado, determina el presente, y “modela” el proyecto de futuro y lo localiza. En esta perspectiva, se recupera en Lotman la idea de que la semiósfera es un sistema con memoria.

Las espacio-temporalidades en perspectiva semiótica incluyen dos aspectos fundamentales de las narrativas que encarnan la memoria: un carácter aspectual que determina la construcción de la temporalidad y uno indexical relacionado con las huellas del espacio y del lugar. Su valor semiótico (Kress y van Leeuwen 2001) se vincula a la representación que determina los puntos de vista y que se materializa en temas y conceptos, los cuales conducen a la comprensión de cómo se expresan las actitudes, los valores y las creencias, en este caso, a propósito de las violencias del conflicto; las representaciones, en tensión, son relevantes para comprender la presencia de los distintos actores involucrados.

El carácter simbólico del Museo posibilita delinear parámetros intra y extra-culturales determinados por las relaciones espaciotemporales, de cuya organización socio-jerárquica se determina su significado; este último se nuclea en las estructuras políticas, históricas,

socioculturales, económicas e ideológicas. Las comunidades construyen distinciones categoriales que diferencian seres, prácticas y objetos en dimensiones espacio-temporales que crean límites y fronteras en los distintos ámbitos de la vida social. Es la presencia permanente de la relación entre la inclusión y la exclusión, entre la pertenencia y lo extraño, implicando de diversas maneras las relaciones con la otredad. Los museos delimitan las fronteras, en la medida que elaboran formas de pertenencia, por lo tanto, sus narrativas son fuente de construcción identitaria (Bourdieu), que se exploran privilegiadamente a través de las formas de nominación y atribución.

El sentido del Museo procede de su comprensión como una narrativa cuya función social construye una pedagogía; organiza y jerarquiza eventos socio-históricamente ubicados; y, se constituye como un repositorio de relatos que narra, y al tiempo moviliza emocionalmente a las comunidades con las que crea diálogo. El Museo propone formas de coexistencia consensuadas, recupera opiniones múltiples y gestiona un conocimiento alternativo que conduce a la potencial acción de resolver los conflictos que han originado estados de guerra. Las narrativas sintetizan y conectan axiologías, ideologías, rituales y lugares. En la Imagen 2, se expresa el conjunto de dimensiones que hacen posible la estructura de micro y macro-narrativas en torno a las memorias del conflicto armado colombiano ancladas al MNM.

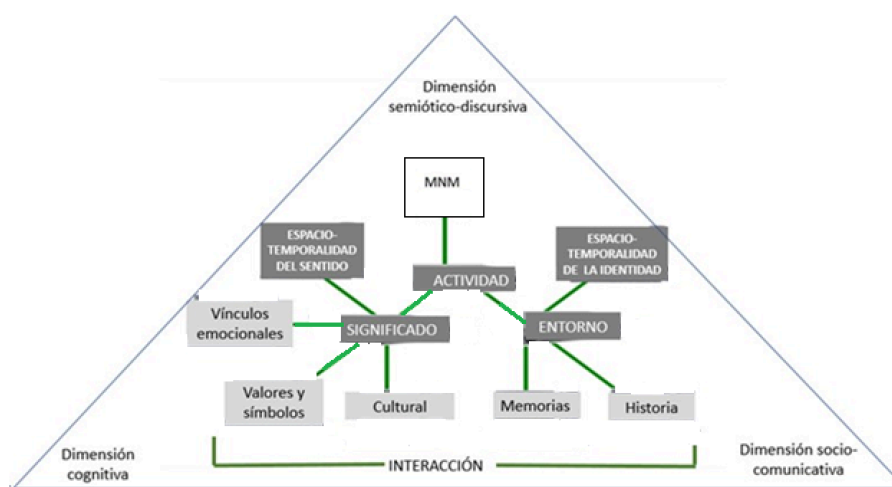


Imagen 2. MNM: macro y micro-narrativas. Dimensiones y relaciones.

Fuente: Elaboración propia.

Las teorías cognitivas articuladas a los estudios discursivos señalan que, en el uso multimodal del lenguaje, el ser humano al producir y socializar conocimiento se sitúa en la “intersección de diferentes dimensiones.” Chilton formula modelos espaciotemporales en el discurso entendidos como una tridimensionalidad abstracta para representar espacialidad-lugares, movimientos y perspectivas en donde se integran las nociones de situación y representación de los interlocutores, cuyo eje es quien produce el discurso con una orientación que recupera la percepción de los seres humanos (78-116).

La perspectiva socio-comunicativa interrelaciona: a) el concepto de la estructura social entendida como el conjunto de relaciones y patrones estables entre los miembros de una comunidad; En este proceso heterogéneo se estructuran formas de organización social, implicando los colectivos diversos que se caracterizan por formular permanencias versátiles; b) la interacción social como fuente en la que se diseña y consolidan los patrones culturales establecidos, en transformación y en creación permanente. La interacción social es un conjunto de relaciones entre los seres humanos con la potencialidad de estructurarse de maneras diversas y disímiles, y con el propósito de conectar las dimensiones cultural e interactiva y c) la construcción de la realidad, interrelacionando la estructura social con la interacción en la que es viable producir e interpretar dialógicamente todos los significados y sentidos involucrados. En esta dimensión, la realidad es construida individual y colectivamente, estructurando coherencias y co-construcciones.

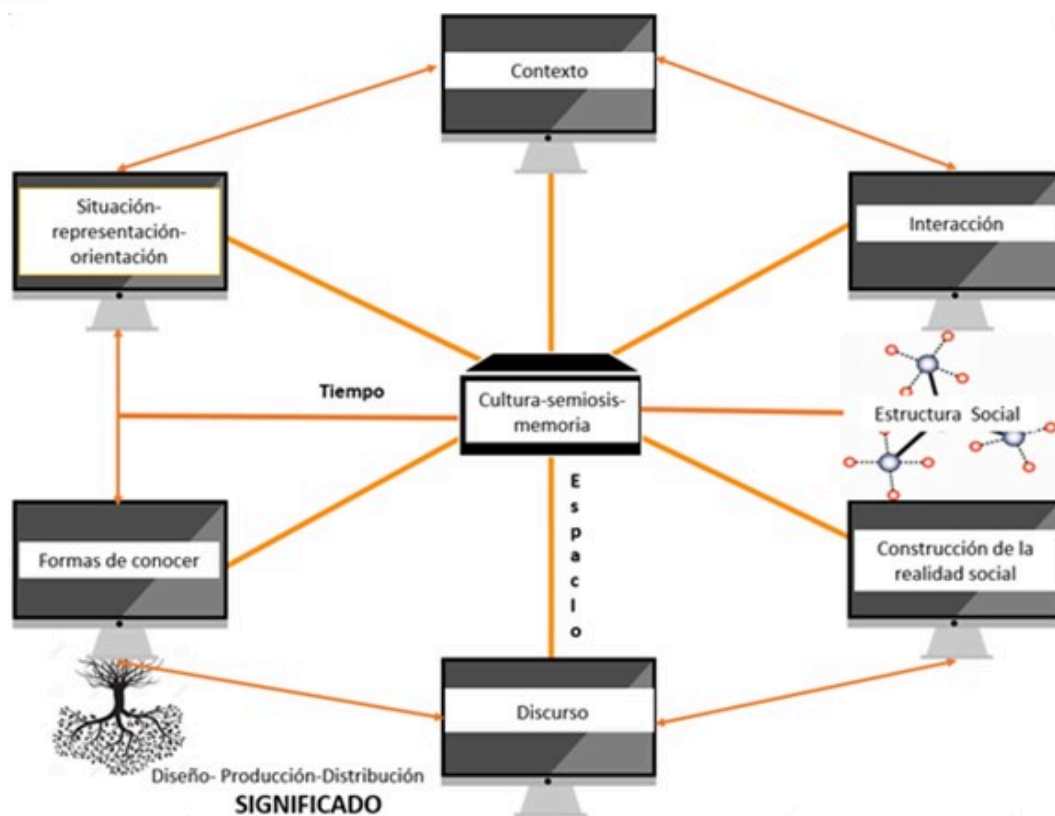
Siguiendo a Hodges, las diversas expresiones del lenguaje en múltiples discursividades, y en particular, las narraciones, se vuelven socialmente significativas ya que no contienen intrínsecamente su propia interpretación. Es a través de los recursos sígnicos en múltiples relaciones que tales eventos se convierten en una experiencia. Se proporcionan formas de conocer sobre los actores discursivos y los sujetos sociales, articulando formas de participación y contextualización que dan fundamento a las acciones. Las narraciones se comparten socialmente a través del lenguaje, y más específicamente a través del discurso y no reflejan simplemente los eventos con significado, sino que establecen y constituyen una realidad social.

Se asume desde la teoría semiótica de la cultura la idea de que la espacio-temporalidad

coexiste con función mnemotécnica, no sólo en virtud de que mantiene y da sentido a la cultura, sino que gestiona dentro de esta el sentido de la historia (Lotman 1998). La espacio-temporalidad determina las maneras como los recursos semióticos se materializan en el proceso de inscribir la memoria, creando patrones para comprender y expresar lo que se recuerda y activa, otorgando sentido a lo que se comunica, no sólo en los soportes sígnicos, sino además en los artefactos tecnológicos. La espacio-temporalidad tiene función orientadora, reguladora e institucionalizadora: contribuye a orientar, controlar y regular la acción humana y sus maneras de percibir la realidad, es decir, cohesiona conocimiento y emocionalidad.

Las relaciones espacio-temporales funcionan como soporte material y simbólico de los procesos constitutivos de la memoria individual y colectiva, a través de la cual las experiencias directas o indirectas de las personas y las comunidades apropian saberes potenciadores de debates, que al reproducir tensiones sociales yuxtapuestas, excluidas o elididas, visibilizan prácticas para crear lazos de solidaridad y resistencia. La espacio-temporalidad, además, crea y potencia marcas que permiten verificar las dinámicas de poder, las huellas culturales y de los condicionamientos sociohistóricos; la conexión memoria-espacio-temporalidad tiene su núcleo en la dimensión simbólica por medio de la cual el ser humano evidencia su relación emocional, conceptual y experiencial, en este caso, con el conflicto. En la Imagen 3 se propone formular las relaciones que le dan coherencia a la propuesta teórica. La construcción sistemática de relaciones crea un modelo que potencialmente permite describir cómo el discurso y las narrativas integran condiciones contextuales articuladas a puntos de vista, cuya estructuración procede de las relaciones para estructurar todas las formas de interacción de la cultura.

Imagen 3. Espacio-temporalidades de las memorias.



Elaboración propia.

3. Abordajes. Una apuesta por la reconstrucción de las memorias como fuente de paz

El análisis de las narrativas que encarna el MNM implica la comprensión del papel desempeñado por las élites político-económicas y culturales, en el proceso de formular la primera obra arquitectónica con la narrativa que encarna, y el guión museológico que memorializa la victimización en el conflicto armado colombiano para reconocer las consecuencias de la guerra interna, y garantizar y potenciar la reparación integral a las víctimas. Se pretende comprender y explicar la función ideológica que el guión propone a los colombianos que acceden a él. Se formula como una secuencia de prácticas de memorialización que deberá reflexionar y abrir el diálogo polifónico –nucleado en las voces y presencias de las víctimas-; es un espacio de memoria público que se inserta en la propuesta de contribuir a crear condiciones para la reparación y no repetición.

El abordaje metodológico posibilita analizar la complejidad del fenómeno comunicativo y

semiótico-discursivo que se expresa en un espacio de memoria, definido por la tensión entre los intereses individuales y colectivos, y entre lo público y lo privado. Esta tensión se expresa no solo en el diseño arquitectónico, sino particularmente en el abordaje e intento de destrucción del guión museológico, concebido simbólicamente como una unidad inclusiva por reconocer todos los actores en la guerra interna, centrando particularmente en la víctima como eje de la reflexión, y concebido como un relato capaz de recuperar las huellas y las iconologías propias de una narrativa que se extiende por casi más de setenta años.

La tensión narrativa se define el 26 de abril de 2022 cuando el exdirector Darío Acevedo presenta por primera vez el nuevo plan y guión museológico para el Museo Nacional de Colombia. La desestructuración conceptual encarna la tensión entre dos posicionamientos políticos, entre el documento publicado en 2017, cuyos ejes conceptuales articulaban simbólicamente cuerpo, agua y tierra, para poner en relación los pilares que permitían a las víctimas del conflicto reconocerse y participar activamente en el desarrollo del guión museológico. La versión invisibilizada por la administración de Darío Acevedo (2018-2022) abre un gran debate crítico en torno al sentido de reconocer las víctimas y crea el conjunto de condiciones para establecer una metodología verticalizada para la construcción de la memoria histórica del conflicto, donde algunos de sus actores quedan parcialmente sustraídos de su responsabilidad; la propuesta se limita a una espacio-temporalidad que desconoce causas, consecuencias y perspectivas críticas sobre la historia de Colombia.

El Museo y el nuevo guión apropian una conceptualización y una acción en donde los derechos humanos son una sección de archivo, pero no un lugar para una pedagogía que haga posible construir respeto y efectivamente permitir el ejercicio de los derechos humanos, sin eludir el hecho de que la narrativa propuesta procede de quienes se consideran expertos cognoscentes de la historia, eludiendo la participación directa de las víctimas y de quienes como testigos conocen la realidad profunda del conflicto. La tensión se consolida cuando se reconoce en la nueva narrativa la pérdida del sentido simbólico, iconológico e indexical propio de la museología contemporánea, para asumir una propuesta que atiende intereses de grupos responsables de las violaciones a los derechos humanos, ejecutadas en las acciones derivadas del conflicto (c.f. El Espectador).

Esto último nuclea la definición de la acción política y la manera como se representa y perfila lo deseable y esperable de la presencia de los diversos actores que participan en el

proceso de recordar y olvidar. La reflexión analítica debe conducir a explicitar sentidos de identidad, de lo colectivo y de la acción de sus miembros. Se estudian las narrativas de la memorialización como una expresión materializada simbólicamente; se explora su dimensión signica, para generar y materializar propósitos; desentrañar significados posibles y, establecer las características semiótico-discursivas de su diseño-producción, para, en su distribución, contribuir al proceso de memorialización requerido para construir paz.

Las fases descriptiva, analítica e interpretativa operan sobre el corpus de carácter multimodal. En la primera fase, se explicitan y describen las características propias de las macro-narrativas involucradas, en conexión con el diseño arquitectónico. En la segunda, a partir del comportamiento signico con sus especificidades, se reconocen y contraponen las macro-narrativas en tensión. Se establece cómo se formula el punto de vista y cómo se representa el problema sociocultural del fenómeno del postacuerdo, y el proceso de construcción de paz en el marco de la acción y aplicación de la política que se deriva del Acuerdo de Paz (2016). En la tercera, se identifica el conjunto de representaciones que se construyen a propósito de los ejes narrativos en los guiones museológicos.

La identificación del sistema de valores formulados en lo que se expresa, se explica en las conexiones que van de las formas de experimentar– conocer – explicar, hasta recuperar el sentido de la propuesta de memorialización. Se reconoce cómo se representa la concreción de la acción social, para verificar las implicaciones socioculturales y políticas, derivadas de la propuesta MNM que articula un lugar arquitectónico y macro narrativas en tensión. El tejido que se elabora con las relaciones categoriales y los resultados de la aplicación del proceso inferencial constituye el proceso interpretativo en el que se elaboran las relaciones semiótico-discursivas ancladas a los condicionamientos, con sus determinaciones sociohistóricas.

4. Desentrañando los significados y sentidos del MNM: recuperar la ruta de la paz

4.1. Macro-narrativas desde el proyecto arquitectónico

Analizar y evaluar el proyecto arquitectónico del MNM, permite explicar y entender la

importancia de la memoria colectiva en el país, así como la forma en que afecta las condiciones psíquico-afectivas y biológicas de seres individuales y colectivos victimizados. El MNM se ha propuesto como parte del paisaje semiótico urbano de la ciudad de Bogotá sobre el eje de la memoria –Avenida Calle 26–. En este documento se entiende el paisaje semiótico como parte de la esfera socio-cultural, a través de la cual se interpreta la espacio-temporalidad en sus diversos ámbitos: geográfico, económico, político, cultural y emocional; la práctica social y sus usos se apropian del entorno físico, tanto de la naturaleza como del territorio, posibilitando la construcción de juicios estéticos, la memoria y los mitos sociales que anclan las axiologías y los saberes en todas las dimensiones de la vida política (Cosgrove 17-42). El paisaje semiótico incluye el entorno físico, en su dimensión natural y artificial, el contexto de la acción humana y el proceder sociopolítico, actualizado socio-históricamente. En este marco, se analizan las relaciones espaciotemporales que se transversalizan en la macro-narrativa arquitectónica del MNM.

El MNM se proyecta como un dispositivo de memoria que incluye el contexto urbano y su entorno geográfico, en el que convergen todas las regiones, culturas y lenguas de la nación, formulando una macro-narrativa que encarna múltiples relatos individuales y colectivos que son recordados y olvidados, transformando y actualizando memorias y los sentidos de lugar en coexistencia. La construcción de memoria es un dispositivo eficaz para cuestionar el aquí y el ahora e inventar el futuro inmediato (Sánchez 4-6).

La memoria colectiva encuentra en la arquitectura y el diseño urbano la espacio-temporalidad a través de la cual se construye una memoria de la ciudad y del país, por medio de múltiples expresiones de silencios, recuerdos y olvidos que se materializan en: murales artísticos sobre la vía; sitios patrimoniales como “Auras anónimas” en el Cementerio Central de la ciudad; y monumentos, esculturas y espacios patrimoniales como el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, de orden local. Esto ha implicado la voluntad política de algunos gobiernos de la ciudad y a nivel nacional, a través de los cuales se fomenta la salvaguardia y se protegen las identidades en el país. Así, se construye un paisaje semiótico urbano garante de que las imágenes de la ciudad se relacionen con la memoria colectiva y las experiencias urbanas y rurales cotidianas; en este paisaje coexisten las memorias de violencias del conflicto armado colombiano, en su diversidad de territorios, víctimas y crímenes, garantizando un saber común y colectivo.

El valor pedagógico del paisaje urbano hace posible las interacciones comunicativas en las que no solo se mantiene vigente la memoria del pasado, sino que se garantiza la discusión y análisis que son fuente para la comprensión de la diferencia entre historia y memorias. Siguiendo a Sánchez, “la memoria histórica no es unívoca ni oficial, sino una acumulación de memorias diversas en diálogo y tensión” (5). De este modo, se establece una diferencia nuclear: solo si la memoria tiene una relación vital con la experiencia, los relatos no se reducen a la historia; esta es la reconstrucción fragmentada y selectiva del pasado (Loughran et al. 193-204).

El análisis de las memorias colectivas, ancladas a los espacios de memoria y materializadas en lugares espaciotemporalmente definidos, permite recuperar analíticamente los sentidos de identidad, los cuales se articulan, por una parte, a la experiencia y al conocimiento, y por otra, a la manera como los lugares posibilitan la configuración de las narrativas. Estas encarnan valores, elaboran el sentido de bienestar, formulan relaciones afectivas y emocionales, y establecen el lugar para la gestión del duelo y la recomposición del tejido social. El Museo como espacio de memoria establece una relación para alcanzar el bienestar psico-social y ambiental que le otorga la potencialidad de operar en distintos ámbitos de la vida, permitiendo elaborar una relación con el entorno físico o lugar. La relación museo-memoria se expresa en un complejo conjunto de significados y sentidos que instituye símbolos y define colectivos y seres individuales territorialmente situados.

Las dimensiones y relaciones del MNM tienen su primer intertexto con la reglamentación de la Ley de Víctimas, 1448 de 2011, artículo 148², donde se le otorgaron funciones generales al CNMH, entre ellas el diseño, creación y administración de un museo de la memoria, por lo cual, se realizó la convocatoria pública del concurso arquitectónico “Arquitectura, Memoria y Reconciliación. Museo Nacional de la Memoria de Colombia”, donde la propuesta urbana y arquitectónica del grupo colombo-español MGP Arquitectura y Urbanismo + Estudio Entresitio obtuvo el primer puesto (CNMH, Arquitectura).

Esta propuesta se proyectó en 2015 en el Eje urbano de la Paz y la Memoria de Bogotá, muy cerca del Centro Administrativo Distrital, compartiendo escenario con el “Ala Solar,”

² El 11-12-2020, se aprobó el proyecto de ley 284/20S-199/19C, mediante el cual se prorrogó la vigencia de Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, y sus decretos reglamentarios. Según el texto, la norma tendrá efectos hasta el 10 de junio del 2031.

escultura del artista Alejandro Otero (CNMH, Arquitectura). Su función sociopolítica y cultural es gestionar el dolor del pasado violento de los acontecimientos articulados al conflicto armado colombiano, y simultáneamente constituirse en un espacio para el futuro, la esperanza y la vida. Las imágenes 4 y 5 registran el diseño del proyecto arquitectónico desde diferentes puntos, y la Tabla 2 propone una síntesis de sus características.

Imágenes 4 y 5. Vistas del proyecto de MNM.



Perspectiva frontal.



Perspectiva lateral.

Fuente: Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco URL:
<http://www.agenciavirgiliobarco.gov.co/Proyectos/Paginas/Museo-de-la-memoria-historica.aspx>

Tabla 2. Síntesis de las características del proyecto del MNM.

PROYECTO MUSEO NACIONAL DE MEMORIA	
Razón	Es parte del Plan Nacional para la Atención y Reparación de las Víctimas del conflicto armado colombiano. Por convenio interinstitucional lo construirá la Agencia Nacional Inmobiliaria y el Centro Nacional de Memoria Histórica
Objetivo	Dotar al país de un espacio que busca recordar a los colombianos que la paz y la reconciliación son pilares fundamentales para la sociedad. “El proyecto busca visibilizar y experimentar el conflicto y la memoria mediante un paseo pedagógico que pretende reparar y esclarecer” (CNMH, <i>Museo Nacional de la Memoria</i>)
Justificación	Se pretende la reivindicación de las víctimas a través de la memoria y la veracidad de los hechos. La construcción de un espacio en el cual los ciudadanos conozcan la historia del país y reconocer la realidad de las víctimas de la violencia. Constituye parte de la reparación simbólica.
Programa arquitectónico	Tendrá un área construida de aproximadamente 14.700 m ² . Contará con aulas, ludoteca, salas de exposición, el Centro de Documentación del Proceso de Paz y el Archivo de los Derechos Humanos, entre otros espacios. El MNM estará rodeado por un parque. La inversión prevista es de \$71.295 millones.
Localización	El proyecto estará en la Carrera 29, entre las Calles 26 y Av. Américas, como parte del Conjunto Monumental Centro Administrativo Distrital, el cual incluye el CAD y la Plaza del Concejo.

Fuente: Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco (s.f). URL:

https://www.agenciavirgiliobarco.gov.co/Proyectos/Paginas/Museo_de_Memoria_de_Colombia.aspx

Siguiendo el planteamiento de MGP Arquitectura y Urbanismo y el Estudio Entresitio

(2017), la narrativa arquitectónica del proyecto del MNM materializa las relaciones y esquemas que dan sentido de estabilidad a la realidad social; es la concreción de la diversidad y multiplicidad de sentidos a través de los cuales se proyectan nuevas formas de interacción. En este proceso heterogéneo se estructuran la búsqueda de la convivencia pacífica; las formas de organización social solidaria y en dignidad, creando espacios de cohesión para colectivos diversos. El proyecto arquitectónico integra el carácter monumental marcado por el sentido de lo público y democrático y en conexión con el Parque de la Democracia, a través del cual se formulan las conexiones entre lo ‘natural y lo artificial’, gestionando la presencia de la montaña y el río. El Museo conecta el suelo y el cielo a través de un recorrido luminoso que cohesiona el auditorio, los espacios de exposición y creación con los picos arquitectónicos que crean el espacio de ‘duelo y reflexión’ en el ‘Jardín del Porvenir’. El suelo es el sustento, y el cielo es el contenedor, de esta manera se propone como una propuesta de gestión gubernamental para construir y reconstruir la memoria colectiva creando mancomunadamente las fuentes para la Historia y la macro-narrativa oficial de lo que puede ser una Memoria Histórica del conflicto armado colombiano (CNMH, Arquitectura).

La construcción arquitectónica del MNM solo alcanzará su verdadero sentido si se mantienen y actualizan los principios sociales que dieron significado a su origen. Bello, citada en CNMH, señala que el Museo podrá ser valorado como una medida de reparación cuando se integren coherentemente en este espacio de memoria las experiencias de las víctimas, sus voces, sus recuerdos, sus reclamos, y sus luchas a través de la presencia física y virtual del MNM en todas las regiones del país (Arquitectura). La finalidad es que todas las instancias del Estado y todos los gobiernos implicados en esta acción de reparación adquieran el compromiso y realicen las acciones sociopolíticas tendientes a atender y reparar la deuda histórica, que se ha construido desde la marginalización, la estigmatización y la invisibilidad sistemática de voces.

4.2. *Macro-narrativas en tensión*

El CNMH, hasta 2018, cuando cambia el gobierno, ha reconocido las memorias como un legado social construido por los colectivos en los territorios donde se ha vivido el conflicto armado. La ruptura y las macro-narrativas en tensión aparecen con el nombramiento del director del CNMH, Darío Acevedo, quien en cumplimiento de su función entrega la

dirección del Museo a Fabio Bernal. A principios del 2020, con la puesta de la “primera piedra” de lo que potencialmente es el edificio del Museo, se afirma en el discurso político y en los medios de comunicación el propósito de cambiar el nombre, nominándolo Museo de Memoria de Colombia (MMC). La modificación de la nominación del Museo da cuenta de una transformación de los principios nucleares y de las políticas contrarias a aquellas que orientaban el MNM como un espacio centrado en las víctimas del conflicto armado colombiano. El propósito es la construcción de las memorias colectivas capaces de orientar una memoria histórica, donde se visibilicen los relatos, las experiencias y los saberes de quienes sufrieron afectaciones en el conflicto armado colombiano. El MMC expresa el punto de vista en clara contradicción con los principios fundamentales del MNM cuando en su página web indica que:

Nuestras narrativas tienen la misión de ayudar a construir un relato no oficial del conflicto armado, tanto de los hechos de violencia como de las resistencias, donde se asegure la pluralidad de las voces de las víctimas. Sin embargo, este no es un lugar sólo para las víctimas directas del conflicto, sino para todos los colombianos y colombianas. Es un espacio donde queremos promover discusiones, reflexiones y actividades relacionadas con la memoria histórica que nos involucra a todos y a todas.

El discurso formulado y distribuido en la página web se caracteriza por recurrir a la estrategia del camuflaje visibilizando una apariencia: “ayudar a construir un relato no oficial” del que se infiere lo que se oculta: por una parte, no se expresa el compromiso de conectar las voces de las víctimas con un lugar de legitimidad, y por otra, se elide el objetivo y la tarea de construir colectivamente la memoria histórica, de lo cual se deriva que la macro-narrativa que, por ley, le corresponde ayudar a construir, se considera de orden estrictamente institucional. La pretensión de inclusión, “un lugar para todos los colombianos y colombianas,” segmenta la población en dos tipos de ciudadanos, eliminando de la propuesta la imperante necesidad de convocar a toda la población a participar del proceso de reparación, y desconociendo el carácter diverso, plural y multiétnico de los grupos que componen el país, todos afectados directa o indirectamente por el conflicto.

La homogeneización, y al tiempo, exclusión de las víctimas, elimina la diversidad de

intereses, propósitos y búsquedas para la construcción de una sociedad en paz. Este principio que va en contravía del sentido de construcción de memoria histórica desde las víctimas, sus familiares, los testigos y las organizaciones sociales comprometidas con su defensa, ubica la memoria del conflicto en un relato extrapolado de la realidad social colombiana y defiende intereses políticos, económicos y de continuidad en el poder de responsables y perpetradores. El MMC centra su interés en las Fuerzas del Estado, los empresarios, los políticos y las comunidades religiosas³ como víctimas; minimizando o desconociendo su papel en la creación y financiación de los grupos paramilitares, uno de los causantes de múltiples violencias; recurriendo al tema del conflicto armado para negociar su pasado heroico y guerrillero, que legitima las ganancias obtenidas en la guerra interna contra las poblaciones abandonadas por el Estado.

Las generalizaciones se reiteran cuando el exdirector del Museo expresa que “El Museo de Memoria de Colombia [MMC] es un proyecto de Nación. Será un espacio para comprender la tragedia que ha significado la violencia para los colombianos, su impacto y responsables” (Bernal citado en El Tiempo). Esta aseveración elimina la diversidad étnica, etaria, de género, socioeconómica y cultural para proponer de manera indiscriminada, homogénea y generalizada el sentido de violencia, cuyas raíces históricas superan el conflicto armado colombiano. El Museo pasa de ser un espacio de memoria para la reparación de víctimas como lo establece la Ley 1448 de 2011 (artículo 148) para convertirse en un museo de la historia de las violencias que, desde la segunda independencia (1819), han sufrido los colombianos (Presidencia de la República, 2019). La nueva posición de la política gubernamental y de la dirección del Museo se camufla cuando se apropian expresiones como “un lugar para dignificar las víctimas del conflicto armado” reiterando uno de los objetivos nucleares del MNM; en este caso, lo que se pretende ocultar es el cambio, no debatido con el país, sobre la política de memoria que debe orientar el denominado MMC.

El carácter distintivo y creativo de la narrativa del MNM, en contraste, se proyecta en torno a idearios como: ser un ‘museo vivo’; que materializa una de las medidas de reparación

³ Política que se evidencia en el núcleo conceptual de las publicaciones del CNMH (2019): Memoria y comunidades de fe en Colombia. Bogotá; Recuerdos de selva: Memorias de integrantes de la Fuerza Pública víctimas de secuestro. Bogotá; CNMH (2019). Serie documental "Somos más que 11"; Voces que construyen. Memorias de empresarios. y, Empresarios, memorias y guerra. Testimonios desde el Pacífico Colombiano. Bogotá.

simbólica para las víctimas, y, un lugar de encuentro donde los más diversos actores puedan tener diálogos difíciles, potenciadores de acciones, y compromisos con la no repetición y la construcción de una paz estable y duradera. El MNM es un espacio para la coexistencia de las memorias donde se comprende la multidimensionalidad del conflicto armado, sus violencias y sus causas más estructurales. Es una respuesta sociopolítica y cultural que tiene la responsabilidad de satisfacer la necesidad y la exigencia social de construir y ejecutar políticas públicas de memoria, capaces de potenciar la comprensión y explicación en torno a los acontecimientos, y formular rutas de acción conjunta de todos los estamentos del país; el propósito es hacer pedagogías desde las huellas del pasado y la necesidad de una transformación posible para el futuro de dignidad y democracia (CNMH, Museo Nacional 31).

El MNM se formula desde una relación espaciotemporal para representar espacialidad-lugares, movimientos y perspectivas en donde confluyen y se integran narrativas del conflicto armado; y, se proponen al país rutas para dimensionar los eventos de una guerra interna anclada a factores políticos, económicos y culturales mantenidos y controlados sobre principios de inequidad e injusticia social. El MNM asume un punto de vista que pone en coexistencia un espacio, una temporalidad específica y una postura epistemológica:

MNM, proyecto que inicia en medio de un conflicto armado inconcluso y en el contexto de las negociaciones de paz en La Habana, tiene como objetivo lograr el fortalecimiento de la memoria colectiva acerca de los hechos desarrollados en la historia reciente de la violencia en Colombia. Se trata de un museo que muestra la relación entre la violencia y las violaciones cometidas en el pasado y aquellas que continúan en el presente. Asimismo, el MNM promueve la reflexión crítica y la formación de personas comprometidas con el respeto a la vida y a los derechos humanos, y se presenta como un espacio que valora el disenso y la pluralidad de voces, con lo cual salvaguarda el respeto por los derechos humanos como mínimo ético (CNMH, Museo Nacional 11).

Los contradictores de la paz en el gobierno de Iván Duque (2018-2022), en contravía de los principios del MNM, recurren a la negación del conflicto; a la simulación externa y al entorpecimiento y ocultamiento interno de la gestión y cumplimiento del Acuerdo, así como la desfinanciación y la negativa para producir las normativas que garanticen las acciones de

implementación (Estrada, 2020). El propósito es garantizar impunidad de gobiernos locales y nacionales, empresas nacionales y multinacionales, y las Fuerzas del Estado proponiendo un pasado de guerra interna exitoso, desconociendo que la guerra interna se fortaleció en el narcotráfico y el paramilitarismo para garantizar la “destrucción de las guerrillas” representadas como “el enemigo interno” el cual no fue vencido militarmente. Este es el origen de las macro-narrativas en tensión, del denominado MMC, en contraposición con el MNM. De este modo, se pretende debilitar el propósito sociocultural y político del MNM y minimizar las memorias del conflicto armado colombiano en un proyecto generalizado de memoria oficial de la Nación, suprimiendo o sectorizando la reflexión y minimizando las causas del conflicto armado interno.

Tabla 3. Principios y Funciones del MNM versus Objetivos del MMC.

FUNCIONES	PRINCIPIOS MNM	OBJETIVOS MMC
Reparadora	Involucrar activamente a los pueblos indígenas, comunidades negras, afrodescendientes, raizales, palenqueras y Rom.	Propiciar las garantías y condiciones para que las diversas manifestaciones de la sociedad realicen ejercicios de memoria histórica, en reconocimiento a la pluralidad de memorias del conflicto armado.
Esclarecedora		

Pedagógica	Constituirse en lugar para la construcción permanente de la memoria y la paz.	Conformar y poner al servicio de las víctimas y la sociedad el archivo de Derechos Humanos y Memoria Histórica.
	Ser espacio para las víctimas del conflicto armado en Colombia.	Interpelar a la sociedad sobre las dinámicas institucionales, políticas y sociales que desencadenaron y degradaron el conflicto.
	Cumplir con medidas de reparación y de satisfacción.	Aportar a la dignificación de las víctimas, el esclarecimiento de los hechos de violencia ocurridos y la convivencia del país, a través de la reparación simbólica de las víctimas.
	Atender las exigencias de distintos sectores de la sociedad especialmente de organizaciones de víctimas y de derechos humanos.	Consolidar institucionalmente el CNMH para que logre los resultados que las víctimas, la sociedad y el Estado esperan de él.
	Implementar políticas públicas de la memoria.	Consolidar el papel de la memoria como derecho en la institucionalidad y la sociedad y como patrimonio público.
	Propender por la comprensión de la verdad sobre el conflicto.	Contribuir al esclarecimiento de los hechos, los responsables y las condiciones que hicieron posible el conflicto armado en Colombia.
	Aportar a la dignificación de las víctimas.	Diseñar, construir y entregar al país el Museo de la Memoria como un espacio de dignificación de las víctimas y de promoción de una cultura respetuosa de los derechos humanos.

Fuentes: a. Restablecer la dignidad de las víctimas y difundir la verdad sobre lo sucedido. La construcción del MNM (CINEP/CNMH, 2015). b. Plan estratégico 2020 – 2021 Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH, 2020).

Al analizar los acontecimientos sociopolíticos de la historia reciente en Colombia, en particular la coyuntura del postacuerdo, se puede inferir que se producen dos narrativas en contraposición, cuya representación es deducible de los discursos políticos y los medios de comunicación. En la Tabla 3 se sintetiza y se cohesionan los criterios de construcción social y material del MNM y su ruptura con la macro-narrativa del MMC.

La narrativa más reciente elimina la construcción de memorias colectivas, desconoce las formas de recordar de los colectivos de víctimas y establece un sesgo que procede de la amplificación del sentido del Museo para centrarse en las memorias desde 1819 al establecer la relación con el Bicentenario (El Espectador). Al afirmar la relación del MMC con el Bicentenario en el discurso presidencial y en los medios de comunicación, se formula la memoria desde el enfoque del heroísmo, que glorifica las acciones de la élite criolla, suprimiendo el compromiso de los campesinos y poblaciones marginales que libraron las guerras, para crear la trampa de la simplificación excesiva formulada en un falso patriotismo.

Se puede verificar que Colombia enfrenta una lucha ideológica frente a la defensa de la ultraderecha, las élites más conservadoras y sectores de los perpetradores, la cual tiene el propósito de proteger lugares de poder, intereses socioeconómicos y responsabilidades jurídicas asociadas a sus acciones de violencia en el conflicto armado. El MMC propende por memorias construidas desde una institucionalidad que se legitiman en la elisión e invisibilización de algunos sectores de las víctimas del conflicto armado colombiano, para lo cual se aplican criterios selectivos de exclusión. En este sentido, Sánchez señala:

Estamos [Colombia] no solo frente a una pluralidad de relatos, sino frente a una guerra de narrativas sobre el sentido del pasado y la escritura del presente. La preocupación de los distintos bandos de la guerra es “cómo voy a quedar yo en el futuro relato nacional” y qué puertas deja abiertas el relato construido (Sánchez 23).

Mientras las representaciones de la victimización desde el MNM tuvieron como eje la recuperación de las voces de indígenas, afrodescendientes, y campesinos -así como las de otros sectores sociales victimizados-, para negociar la representación de las memorias colectivas, el MMC propende por la homogeneización de las víctimas y la reparación de la sociedad como colectivo único en el horizonte simbólico y jerarquizado en la dimensión de la reparación. La representación mediática de la tensión narrativa se expresa desde instituciones nacionales e internacionales:

Hemos planteado nuestra preocupación frente al presidente de la República, la Comisión Segunda del Senado, la directiva del Centro, y también frente a la Relatoría de Memoria, Verdad y Justicia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en diversas oportunidades. En particular,

expresamos nuestro rechazo por aquellas expresiones vertidas por el director [...] del CNMH que implican:

- 1) revisionismo sobre la historia del conflicto armado
- 2) subestimación del número de víctimas
- 3) negación lisa y llana de los hechos o relativización de su magnitud, incluyendo la negación de causas centrales del conflicto (por ejemplo, ha desconocido y refutado públicamente la importancia de la usurpación masiva de tierras)
- 4) negación de la responsabilidad del Estado y de los actores paramilitares
- 5) descalificación de los acuerdos de paz y de sus instituciones, particularmente de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición
- 6) perspectiva sesgada
- 7) censura a contenidos ya producidos y consensuados del guion museográfico y de diferentes investigaciones (Red de Sitios de Memoria Latinoamericanos y Caribeños, RESLAC).

“Conformar y poner al servicio de las víctimas y la sociedad el archivo de Derechos Humanos y Memoria Histórica” es un objetivo del MMC que no se articula a las memorias colectivas, de lo que se infiere que la memoria histórica se produce fuera del saber y de la experiencia de las comunidades que han vivenciado y experimentado el conflicto armado. La Memoria Histórica no se reduce al uso que pueda hacerse del acervo acumulado con unos principios y criterios que pueden sesgar intereses y actores múltiples y diversos desde un gobierno; la memoria colectiva es un proceso en el cual la sociedad construye, mantiene y, con el tiempo, reconfigura las prácticas y recursos de memoria para que sean eficaces y útiles para la sociedad que requiere reconstruirse. La función archivística y eventualmente de exhibición de documentos no tiene un correlato con la función nuclear de contribuir a reparar simbólicamente a las víctimas. Los eventos formativos implicados en el proceso colectivo de construcción de memoria, siempre se definen dentro de marcos comunitarios, ya sea porque la experiencia es compartida o porque la comunidad les otorga significado.

4.3. Las macro-narrativas del Museo: los ejes conceptuales y los guiones museológicos

Lleras señala las unidades conceptuales que definen el guión museológico del MNM (2013-2018) “cuerpo, tierra y agua,” las cuales no solo articulan la Ley 1448 de 2011, sino que apropian los principios que orientan los Derechos Humanos con el compromiso de hacer del museo un espacio vital para la reparación simbólica, y los procesos de construcción de memorias colectivas que reconocen la diversidad étnica y cultural del país.

La propuesta museológica atravesada por los ejes narrativos “cuerpo, tierra y agua,” se formuló como una apuesta colectiva flexible y en permanente construcción, insertando con rigurosidad las funciones reparadora, esclarecedora y pedagógica, con el propósito de 1. reconocer el tejido de factores que dieron lugar al conflicto armado colombiano; 2. construir procesos de memorialización como fundamento para la construcción de un proceso de paz, capaz de resolver a largo plazo la convivencia social; 3. recuperar los sentidos de las resistencias sociales; y, 4. hacer partícipe a la sociedad civil de los nuevos condicionamientos políticos que el país requiere como condición para la formulación de una sociedad democrática e incluyente, que transforme estructuralmente la coexistencia de los colombianos. Sánchez reconoce las especificidades del conflicto armado colombiano que pueden orientar la importancia de un guion museológico, para recuperar las relaciones esenciales del ser humano con su realidad; de este modo, se infiere que hay una fase a través de la cual se puede terminar la guerra, pero continuar las violencias.

Los ejes narrativos del guion museológico se formularon abiertos y flexibles. Las memorias construidas desde los ejes narrativos articulan testimonios y experiencias capaces de gestionar una memoria desde el pasado que se reformula y actualiza permanentemente, y formas del hacer social para alcanzar una convivencia pacífica en la diferencia y sin exclusión. Los ejes “cuerpo,” “agua” y “tierra” se conectan espaciotemporalmente para elaborar relaciones que implican la vida, sus proyecciones y transformaciones, poniendo en el núcleo el valor de lo humano, articulado a los entramados de su condición histórica y cultural. La propuesta implica que cada cuerpo, cada lugar, y cada ruta y permanencia de los fluidos del agua contribuyen a reconocer y explicar la guerra en una perspectiva que ancla la espacio-temporalidad a puntos de vista diversos, a los territorios específicos, a la creación de formas múltiples de comprender la realidad y a las formas de organización social.

Lleras muestra que la relación entre los tres ejes crea las condiciones para: “construir cultura e identidades, de sentir y vivir el mundo, así como modos de concebirlo y explicarlo desde la política, el conocimiento ancestral, lo espiritual y lo simbólico.” El “cuerpo” da cuenta de una de las características fundamentales de la violencia materializada en un largo conflicto armado, una de cuyas prácticas fue ejercer control social a través de acciones contundentes contra el cuerpo. El ser humano es entonces uno de los objetivos de la violencia; en esta lógica, la guerra asume individual o colectivamente los cuerpos de los “otros” como lugar de ejercicio del control ilegal e ilegítimo, anclado a la deshumanización tanto de la dimensión física del ser, como su dimensión simbólica y espiritual:

Descomponer el cuerpo, despedazarlo, desfigurar y desaparecerlo son, desde esta perspectiva, operaciones tendientes a quitarle a la víctima el rostro de humanidad del que es portadora, como una medida extrema de protección del propio verdugo, [...] Hay quienes piensan lo contrario. [...] La masacre y la tortura se basan precisamente en el conocimiento del dolor y la sensibilidad del inmolado, es decir, de su humanidad (Sánchez 194).

El cuerpo deshumanizado contribuye a establecer cuál es el punto de vista desde el cual se construye al ser humano en la guerra. El conflicto armado pone en evidencia que las Fuerzas del Estado se alinean con el principio del cumplimiento de la orden, más allá de la consecuencia que se le infrinja a la sociedad civil. El estímulo y el deseo irrefrenable de alcanzar una victoria sobre el “enemigo interno” legitima las acciones de disparar y matar; torturar y hacer ejecuciones extrajudiciales y crear alianzas con grupos armados ilegales; prácticas en donde desaparece el sentido de la vida, y el cuerpo se deshumaniza. Los actores armados ilegales proceden de manera similar imponiendo a su enemigo las condiciones propias del cuerpo en la guerra; la consecuencia inevitable de esta lógica de combate es que el enemigo no es “un ser humano” y está sujeto a la “bestialización” y “cosificación,” y, por tanto, se doblega y fragmenta:

El cuerpo en la guerra sufre física, psicológica, espiritual y existencialmente la violencia de un victimario que busca deshumanizar a la persona con el fin de establecer su dominio o poder mediante repertorios como la tortura, la desaparición, la violación sexual, la “limpieza social,” el rapto o secuestro, y la instrumentalización (el reclutamiento forzado y adoctrinamiento) (CNMH, Museo Nacional 92).

En el guion museológico, el “agua” es una de sus categorías transversales, en tanto porta el sentido de vida, muerte y transformación. Colombia cuenta con una gran riqueza hídrica, la cual se ha convertido en escenario de guerra, anclada a la pretensión de impunidad a la que aspira el perpetrador. Los principales ríos de Colombia transitan el territorio portando en sus aguas miles de cadáveres que incluyen el sentido de desaparición forzada, y la búsqueda del anonimato de las víctimas. Los ríos se convierten en un lugar de memoria instrumentalizado para invisibilizar y ocultar las acciones de horror de la guerra interna. La responsabilidad de todos los actores armados del conflicto a este respecto se fundamenta en el interés del perpetrador por eliminar los procesos de memoria; sin embargo, como señala el CNMH, los ríos y las fuentes naturales de agua sirven al proceso de memorialización, no solo porque son parte de la vida en el ecosistema, sino porque en su transcurso evidencian todo aquello que se quiere ocultar. Cuando la víctima destrozada arriba a la deriva, la población crea el testimonio y la narrativa de la memoria.

El valor emblemático de los ríos -Magdalena, Cauca, San Juan, entre otros- como espacios de memoria anclan cultura, territorio y el sentido de la vida gestionando acciones colectivas de memoria en las poblaciones ribereñas, garantizando la construcción de formas de esclarecimiento de los crímenes cometidos en el conflicto, y creando las condiciones para una pedagogía de las prácticas de paz, y la eliminación de las formas de repetición. A través de los rituales en los ríos, se fortalece la acción reparadora para las víctimas; el río y su ruta de orden geográfico, cultural y social incentivan la reconstrucción de los tejidos comunitarios de los pueblos asentados alrededor del agua. La presencia de las víctimas en los caudales del Magdalena y del Cauca crean en el imaginario social la representación de la metáfora de “la caravana de la muerte” (Rutas del Conflicto, s.f.). Los paisajes diversos a lo largo del recorrido del río se convirtieron estratégicamente en centros de rescate y de procesos de identificación, no siempre culminados. Los informes oficiales registran autopsias que aproximan datos, procedimientos de guerra, y eventualmente, la relación de la víctima con sus perpetradores.

Las condiciones técnicas precarias de las poblaciones que habitan las riberas de los ríos propician las circunstancias para que los registros de victimización estén incompletos, o incluso, sean inexistentes, si se tiene en cuenta que muchas víctimas fueron cercenadas previamente antes de su lanzamiento al río. Los testimonios de los habitantes ribereños siguen

constituyendo procesos de memorialización de las comunidades, en territorios con poca o nula presencia del Estado. Es relevante, por ejemplo, las acciones de la comunidad en Trujillo, Cauca o Puerto Berrío, Antioquía donde la población ha logrado construir lugares de memoria, rituales de memorialización y prácticas tendientes a la gestión individual y colectiva del duelo.

Los principales ríos del país se configuran como un espacio de memoria que reta a los sobrevivientes y a sus familiares a elaborar la memoria en contra de la pretensión de eliminar la identidad y los rastros de la víctima. Este principio, adoptado por los perpetradores ha creado la idea del río como “cementerio” o como “fosa común,” negando ontológicamente la relación de vida que tiene ‘el agua’ con su entorno socio-cultural. El recorrido geográfico por las riberas de los ríos ha permitido recuperar miles de narrativas de tortura, desaparición y muerte; los perpetradores niegan al ser humano el derecho sociopolítico de disponer un lugar en el cementerio, el cual ha sido considerado en la cultura occidental el espacio digno de reposo final del ser humano. También, niegan su identidad eliminando su sentido de humanidad, al privarlo del hecho de ser nombrado y reconocido como parte de una familia y de su comunidad:

El agua como eje temático ilustra no solo la desaparición, la muerte y el olvido; muestra también los esfuerzos de muchas personas por resistir al olvido, recuperar y ofrecer un lugar digno de sepultura, un nombre y un ritual a los cuerpos que fueron arrojados al río [...] (CNMH, *Museo Nacional de la Memoria* 75).

La tierra y el territorio, así como el cuerpo y el agua, narran el conflicto armado interno en sus diversas dimensiones. Todos sufren afectaciones y son objeto de daños asociados a su condición de ser ejes del ecosistema. La tierra y el territorio se constituyen en víctima y objeto de la guerra interna, cuando funcionarios públicos, sectores del poder político y administrativo del país y el sector económico representado en grandes capitales, al servicio del interés de los diversos tipos de perpetradores, usurpan la tierra a campesinos, indígenas y afrodescendientes. El CNMH señala las diversas acciones de la guerra interna contra la tierra y los territorios en Colombia, nuclearmente asociadas al desplazamiento forzado (*Museo Nacional de la Memoria*). En este contexto sociopolítico, la tierra, los territorios y los seres vivos que lo habitan sufren destrucción y muerte. La resistencia colectiva e individual de los habitantes afectados se convierte de facto en objetivo de la guerra. El desplazamiento forzado, la pérdida

de la tierra y la transformación ejercida sobre el territorio, implican además de la pérdida de los bienes y medios de subsistencia, el desarraigo de la cultura, de las costumbres y de la identidad.

La tierra-territorio como objeto del conflicto armado interno y la unidad ecológica transversalizada por la espacialidad y la temporalidad, ha modificado radicalmente el equilibrio ecológico y el paisaje natural de las zonas rurales y selváticas del país. La agroindustria, la explotación minera y la apropiación de los recursos hídricos no solo ha afectado ecosistemas, sino dañado gravemente la calidad de vida y el uso de los bienes colectivos relacionados con los recursos naturales de las poblaciones nativas o asentadas tradicionalmente en los territorios vulnerados:

En la tierra y en el conjunto de los territorios quedan marcas visibles e invisibles, los vestigios de los impactos de la guerra y de las luchas por sobrevivir en medio de un conflicto armado [...] los actores en el conflicto armado buscaron intencionalmente atacar lugares que les permitieran arraigar un control social, regular y buscar someter a distintas poblaciones. En los cascos urbanos, los lugares del horror y de la resistencia dan cuenta de transformaciones violentas en la experiencia del espacio y de los daños al tejido social de los distintos grupos afectados (CNMH).

El proceso de memorialización que propone el MNM (CNMH, *Museo Nacional de la Memoria*) se caracteriza por evidenciar en las distintas dimensiones espaciotemporales las luchas por el acceso y defensa de la tierra, la búsqueda de la autonomía y el propósito de poner fin a la inequidad histórica que se agudizó a lo largo del siglo XX. El guion museológico expresa la necesidad vital de defender la vida que transita del cuerpo, al agua y a la tierra-territorio, lo cual explica que la vida concentrada en el ser humano, en sus construcciones espacio-territoriales, y su conexión con el agua, son asumidos por el perpetrador como objetos para aterrorizar y eliminar. El guión, construido, experimentado y socializado entre 2016-2018, formula conceptualmente los ejes en el propósito de ser actualizado y reformulado con las víctimas. Los ejes ‘cuerpo’, ‘agua’ y ‘tierra’ se elaboran para la construcción y preservación de identidades, defender la cultura articulada a las condiciones étnicas de cada pueblo y, como núcleo para crear una perspectiva para la convivencia que garantice los principios de verdad, justicia, reparación y no-repetición.

El guión del MNM, debido a la coyuntura sociopolítica y administrativa, sufrió modificaciones, ilustrando la política de guerra y ausencia del gobierno (2018-2022) encarnada en la figura de Darío Acevedo. La finalidad responde a una modificación de la macro-narrativa del conflicto para destruir simbólicamente los idearios, las presencias y los ejes para recuperar y construir memoria sobre el conflicto. El documento “Caracterización del plan y guión museológico del Museo de la Memoria de las Víctimas y Archivo de los Derechos Humanos de Colombia (MMVADH)” (2022) supone una ruptura simbólica con los ejes planteados por el guión conceptual (2017) en tanto elimina los criterios orientadores del Museo de Memoria. El documento incluye al inicio una contextualización sobre el conflicto en el cual se constituyen como hitos históricos eventos consignados por la historia oficial como el Frente Nacional, el Estatuto de Seguridad, o la Seguridad Democrática, cada uno de los cuales ha dejado una lista de violaciones a los Derechos Humanos, un gran número de víctimas y una serie de procesos jurídicos sin resolver y algunos condenatorios para el Estado colombiano.

Conclusiones

Algunos factores determinantes en la construcción tensional de las macro-narrativas en oposición pueden definirse en términos de: en primer lugar, la conceptualización de víctima, que pese a tener sistemáticamente definiciones desde la Ley de Víctimas (2011), resemantizadas por el CNMH (hasta 2018) y más recientemente en el Informe de la Comisión de la Verdad (2022), el gobierno (2018-2022) la desconoce y sesga el concepto con carácter preferencial para quienes en su condición de actores armados al servicio del Estado se definen víctimas sin claro criterio para su reconocimiento, salvo la condición de ser veteranos. Una transformación esencial que ocurre, en este caso, para dar un lugar a la víctima, incluido el nuevo nombre para el Museo -MMVADH-, es considerar nuclear que al amparo de la Ley 1979 de 2019, los veteranos de las FF.MM dispongan de un espacio físico en el Museo de Memoria con el propósito de reconocer sus historias de vida, desconociendo que en el proceso de búsqueda de la verdad, la JEP ha escuchado versiones libres de militares que reconocen su responsabilidad en los violación a los derechos humanos de comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes, transversalizados por otros factores identitarios como género,

edad y procedencia territorial. De esta manera, en el guion museológico se incluye la potencialidad para proponer a miembros de la Fuerza Pública como víctimas de las acciones de grupos armados ilegales, a pesar de sus alianzas con algunos de estos grupos, e incluso acciones conjuntas o en connivencia, como se ha registrado a propósito de acciones paramilitares y narcotraficantes (c.f. Ávila, 2019; CODHES, 2020). La Comisión de la Verdad reconoce como víctimas, en concordancia con la Ley 1448 de 2011, a:

aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1 de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al derecho internacional humanitario o de violaciones graves y manifiestas de las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

En este marco, el reconocimiento de las víctimas incluye a todo ser humano expuesto a graves condiciones de sufrimiento producidas por la guerra interna, donde pueden incluirse a quienes desde su rol de sujetos armados hayan podido sufrir una condición que permita categorizarlos como víctimas, lo cual no determina *per se* que el Museo deba mantener la tensión entre macronarrativas, otorgando un lugar a quien fue eventualmente perpetrador o haya sufrido violencia por otros actores armados.

La reflexión sobre la diferenciación entre la persona que se convierte en víctima por acciones de violencia por parte de actores armados legales o ilegales debe permitir reconocer un tipo de victimización atribuible, en el caso de los militares, a su rol como defensores del *statu quo*. Este criterio queda de alguna manera materializado cuando en la narrativa del año 2017 se formulan: la apropiación de criterios para adopción de quién es víctima y el principio de participación socio-colectiva en la construcción de la macro-narrativa de memoria, garantizando la inclusión de todos los seres que de una u otra forma son víctimas. En este sentido, la defensa de la víctima se debe anclar a factores sociopolíticos, culturales y éticos, y no estaría determinado por el papel desempeñado en los actos de la guerra. Esto explica por qué el Informe de la Comisión de la Verdad señala:

Este es un conflicto armado que durante décadas ha tenido como víctima principal a la población civil, porque se ha desarrollado en medio de ella y porque controlar a la población se convirtió en la manera de tener poder sobre el territorio y el país. Conforme se fue dando la agudización del conflicto armado, la guerra fue afectando cada vez más a la población y a los territorios. Sus

consecuencias no acaban cuando se frenan los picos de la violencia o cuando los hechos dejan de ser noticia. Tienen un impacto más allá, llegan hasta nuestros días. Esta es una guerra en la que las víctimas civiles han sufrido de manera simultánea múltiples violaciones de derechos humanos que se encadenaron entre sí, marcando sus vidas y las de sus familias y comunidades. (122)

En segundo lugar, un punto nuclear en esta reflexión deriva de la descontextualización histórico-política que hace la narrativa del Museo (2022), en la cual se elide de manera contundente las causas y consecuencias del conflicto interno. La invisibilización y la imprecisión histórica se verifica en la sección “Acerca del extenso conflicto armado interno,” donde el texto se limita a listar posibles acontecimientos que serían la génesis del conflicto, sin una reflexión sobre el origen estructural que incluye macrofenómenos socioeconómicos como la distribución de la riqueza, la violencia política, la negación sistemática a la participación política, la histórica administración feudal de la tierra, entre otros. La historización se propone centrada en el surgimiento y desarrollo de las guerrillas, sin tomar en consideración las acciones de otros grupos interesados e involucrados en el mantenimiento de la guerra y que participaron activamente en eventos de victimización, sobre todo de la sociedad civil, lo cual queda señalado en el Informe: “[...] más del 90 % de las víctimas pertenecen a la población civil.” (35)

A pesar de que el documento señala que el Museo no busca establecer hipótesis explicativas o defender un paradigma concreto, la contextualización realizada (CNHM, 2022, p. 10) utiliza el recurso de la construcción del enemigo para mostrar que el conflicto armado ha sido una lucha entre las Fuerzas del Estado y las guerrillas, formuladas como un ente homogéneo que desconoce las particularidades ideológicas y de acción de guerra de los distintos grupos, y la diversidad de responsabilidades atribuibles a todos los actores armados legales e ilegales, como se observa a propósito del periodo presidencial de Álvaro Uribe:

Además de haber desmovilizado más de treinta mil hombres de agrupaciones paramilitares, las Fuerzas Armadas (FF. AA.) —dotadas de armas modernas, equipadas con aeronaves de combate y de apoyo— propinaron a los grupos guerrilleros, en particular a las FARC-EP, severas derrotas militares y bajas de líderes importantes [...].

Como lo señalan Guglielmucci y Rozo, el objetivo de la narrativa “consistiría en resaltar el accionar heroico de las FF.MM. en el conflicto armado y señalar como único actor

victimizante a las guerrillas colombianas”, lo cual exime de responsabilidad a los grupos paramilitares y las alianzas que implicaron Fuerzas del Estado, empresarios, políticos y otros actores sociales (210).

En tercer lugar, hay una pretensión de eliminar del Museo el carácter colectivo y de inclusión para la construcción de la memoria, transformándola en un espacio que reconstruye una historia oficial articulada a intereses de poder político y de control socio-territorial. Este cambio de perspectiva se legitima a partir de la actualización de los marcos normativos previos, a través del Conpes 4031 de 2021 (Departamento Nacional de Planeación) y las directrices establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” (Departamento Nacional de Planeación) sancionado durante el gobierno de Iván Duque. La despotencialización de la misión del Museo se da a partir de la pretensión de convertirlo en un archivo de preservación de documentos, sobre la base de la promoción de los Derechos Humanos; esta manera de proceder aleja el Museo de la función social, anclada al proceso de memorialización colectivo con las víctimas y testigos.

Se produce en este caso una narrativa museística construida sobre la estrategia discursiva del camuflaje en la que se propone nominalmente la víctima y se acude a enmascarar una axiología anclada a los derechos humanos o la democracia, para ocultar la pretensión de la administración de Darío Acevedo de articular una versión oficial desde la Historia, en la cual se eliden y borran eventos que han sido documentados como las conversaciones de la Uribe o el exterminio del Partido de la Unión Patriótica. El cambio en la narrativa del Museo y los principios negacionistas adoptados por el exdirector han tenido como consecuencia que el exdirector haya comparecido a una diligencia en la JEP de medida cautelar por haber pretendido alterar la colección “Voces para transformar a Colombia,” cuyos ejes han sido elididos en la narrativa presentada en abril de 2022.

En el marco del programa Paz Total del nuevo gobierno (2022-2026), María Valencia Gaitán se posesiona como directora del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) el día 3 de noviembre de 2022, y nombra como director del Museo de Memoria a Edwin Arias Valencia, quien se posesiona el 2 de mayo de 2023. Se genera desde el nombramiento de la nueva directora del CNMH la recuperación de los principios que le otorgó la Ley 1448 de 2011, conectando con la misión del Museo de visibilizar las voces múltiples y diversas del conflicto

armado colombiano, encarnadas como testimonio de las memorias que se reconstruyen, socializan y dignifican en todas las formas de expresión en el MMC, atendiendo los requerimientos más avanzados de la museología contemporánea. En esta perspectiva, se propone la recuperación del guión museológico y museográfico del MNM (2011-2018) y se reivindica el sentido de dignificación de quienes sufrieron la deshumanización colectiva que produjo el conflicto armado interno, atendiendo de manera especial las consecuencias derivadas de las medidas cautelares impuestas al CNMH en el 2020, dado que la administración anterior intentó elidir un número importante de víctimas. El Museo de Memoria de Colombia inicia un conjunto de procesos enmarcados en la coyuntura socio-política de la Paz Total que incluye la vinculación y diálogo con las víctimas, y la recuperación de los ingentes esfuerzos que dieron paso al guión “Voces para transformar a Colombia”; en este nuevo intento, el Museo abre un espacio a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y se enmarca en los Hallazgos y recomendaciones del Informe Final de la Comisión de la Verdad (2022).

Referencias

Acuerdo Final para la Paz, 2016

https://www.jep.gov.co/Marco%20Normativo/Normativa_v2/01%20ACUERDOS/N01.pdf. Accedido el 25 de octubre de 2023.

Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco, s.f,

https://www.agenciavirgiliobarco.gov.co/Proyectos/Paginas/Museo_de_Memoria_de_Colombi_a.aspx. Accedido el 25 de octubre de 2023.

Ávila, Ariel. *Detrás de la guerra en Colombia*. Bogotá: Planeta, 2019.

Bourdieu, Pierre. El espacio social y sus transformaciones. *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus, 1998.

Chilton, Paul. 'Discourse Space Theory: Geometry, Brain and Shifting Viewpoints, Annual Review of Cognitive Linguistics, vol. 3, pp. 78-116, 2005.

CINEP/CNMH. *Restablecer la dignidad de las víctimas y difundir la verdad sobre lo sucedido. La construcción del MNM*. Bogotá: CINEP, 2015.

CNMH. Comunicado a la opinión pública,

<https://museodememoria.gov.co/wp-content/uploads/2023/06/comunicado-sismo-resistencia-mmh.pdf>. Accedido el 25 de octubre de 2023.

---. *Caracterización del plan y guion museológico del Museo de la Memoria de las Víctimas y Archivo de los Derechos Humanos de Colombia (MMVADH)*. Bogotá: CNMH, 2022.

---. Plan estratégico 2020 – 2021 Centro Nacional de Memoria Histórica. Disponible en: <http://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/04/Plan-Estrategico-2020-2021-.pdf>, 2020.

---. *Museo Nacional de la Memoria: un lugar para el encuentro. Lineamientos conceptuales y guion museológico*. CNMH: Bogotá, 2017.

---. *Arquitectura, Memoria y Reconciliación. Concurso público Internacional de Anteproyecto Arquitectónico para el Diseño del Museo Nacional de la Memoria*. CNMH: Bogotá, 2016.

CODHES. *Los Montes de María bajo fuego*. Bogotá: FUCUDE, 2020.

Comisión de la Verdad. Informe Final de la Comisión de la Verdad. Hallazgos y recomendaciones, <https://www.comisiondelaverdad.co/hallazgos-y-recomendaciones-1>. Accedido el 25 de octubre de 2023.

Cosgrove, Denis. Introduction to Social Formation and Symbolic Landscape. Landscape Theory. New York: Routledge and Cork: University College Cork, 2008, 17–42.

Decreto 4803 de 2011.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=45078>. Accedido el 25 de octubre de 2023.

Defensoría del Pueblo. El 2022 marcó un lamentable récord de homicidios a líderes sociales y personas defensoras de derechos humanos,

<https://www.defensoria.gov.co/-/el-2022-marc%C3%B3-un-lamentable-r%C3%A9cord-de-homicidios-a-l%C3%ADderes-sociales-y-personas-defensoras-de-derechos-humanos>. Accedido el 25 de octubre de 2023.

Departamento Nacional de Planeación. Conpes 4031 de 2021.

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4031.pdf>, 2021. Accedido el 25 de octubre de 2023.

Departamento Nacional de Planeación. Plan Nacional de Desarrollo «Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad»,

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Resumen-PND2018-2022-final.pdf>. 2018. Accedido el 25 de octubre de 2023.

El Espectador. En el guion del Museo de Memoria de Darío Acevedo no existen los paramilitares,

<https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/en-el-guion-del-museo-de-memoria-de-dario-acevedo-no-existen-los-paramilitares/>, (04/06/2023), Accedido el 25 de octubre de 2023.

---. El Museo de la Memoria seguirá siendo de las víctimas: Rafael Tamayo. Disponible en:

<https://www.elespectador.com/colombia2020/el-museo-de-la-memoria-seguira-siendo-e-las-victimas-rafael-tamayo-articulo-876750/>, (18/08/2019). Accedido el 25 de octubre de 2023.

El Tiempo. En dos años estará listo el nuevo Museo de la Memoria de Colombia. Disponible en:

<https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/que-paso-con-la-construccion-del-museo-de-la-memoria-de-colombia-535967>, (04/09/2020). Accedido el 25 de octubre de 2023.

- Estrada, Jairo. *Claves analíticas sobre el estado actual de la implementación*. Bogotá: Cepdipo-Gentes del Común, 2020.
- Guglielmucci, Ana y Rozo Esteban. El Museo de Memoria en Colombia: disputas por el futuro en la tierra del olvido, *Journal of Iberian and Latin American Research*, 27(2), 198-220, 2021.
- Guglielmucci, Ana. Pensar y actuar en red: los lugares de memoria en Colombia. *Aletheia*, 8(16), 2018.
- Hodges, Adam. The " War on terror" narrative: discourse and intertextuality in the construction and contestation of sociopolitical reality. OUP USA, 2011.
- Jelin, Elizabeth, y Langland, Victoria. *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Madrid: Siglo XXI, 2003.
- Kress, Gunther y van Leeuwen, Teun, *Multimodal discourse. The Modes and Media of Contemporary Communication*. Londres: Hodder Arnold Publication, 2001.
- Ley 1979 de 2019.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=143199>.
 Accedido el 25 de octubre de 2023.
- Ley 1448 de 2011. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1448_2011.html.
 Accedido el 25 de octubre de 2023.
- Lleras, C. Sería fácil llamarlo censura. Detrás de los cambios del guion del Museo de Memoria de Colombia, 2020,
<https://www.semana.com/arte/articulo/seria-facil-llamarlo-censura-detras-de-los-cambios-del-guion-del-museo-de-memoria-de-colombia/80568/>. Accedido el 25 de octubre de 2023.
- Loughran, Kevin, Fine, Gary Allan & Hunter, Marcus Anthony. Urban spaces, city cultures, and collective memories. *The Routledge international handbook of memory studies*, 193-204, 2015.
- Lotman, Iuri. *La semiosfera*. Madrid: Cátedra, 1998.
- MGP Arquitectura y Urbanismo y el Estudio Entresito.
<https://promateriales.com/pdf/PM-114%20-5.pdf>, 2017. Accedido el 25 de octubre de 2023.
- MMC. El edificio para la memoria y la reconciliación.

- <http://museodememoria.gov.co/edificio/>, 2023. Accedido el 25 de octubre de 2023.
- ONU. Informe trimestral del Secretario General Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia 27 de septiembre al 26 de diciembre de 2022, https://colombia.unmissions.org/sites/default/files/infografia_informe_enero_2023.pdf, 2023. Accedido el 25 de octubre de 2023.
- Presidencia de la República. Colombia tendrá Museo de Historia y Memoria Nacional, con motivo del Bicentenario, <https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2019/190810-Colombia-tendra-Museo-de-Historia-y-Memoria-Nacional-con-motivo-del-Bicentenario.aspx>, 2019. Accedido el 25 de octubre de 2023.
- RESLAC. Centro Nacional de Memoria Histórica de Colombia suspendido de RESLAC. Disponible en: <http://sitiosdememoria.org/es/centro-nacional-de-memoria-historica-de-colombia-suspendido-de-reslac/>, 2020. Accedido el 25 de octubre de 2023.
- Ricoeur, Paul. *La Memoria, la Historia, el Olvido*. Madrid: Trotta, 2010.
- Rutas del Conflicto, <https://rutasdelconflicto.com/rios-vida-muerte/?q=node/56>, s.f. Accedido el 25 de octubre de 2023.
- Sánchez, Gonzalo. *Memorias, subjetividades y política*. Bogotá: Crítica, 2019.
- . La memoria aliada para la paz. *Revista Conmemora (4)*, 4-5, 2016.